



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: YOLANDA LINARES VILLALPANDO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: JAZMÍN DEL ROCÍO CERVERA BARBOSA, RENATO SALES HEREDIA Y EL PARTIDO MORENA. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/73/2021**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por la ciudadana YOLANDA LINARES VILLALPANDO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y VIOLACIÓN A LAS REGLAS DE INTERCAMPAÑAS (*sic*). La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy siete de septiembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos** del día de hoy **siete de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a la promovente, a las partes o personas denunciadas y a los demás interesados, el acuerdo de fecha siete de septiembre de dos mil veintiuno**, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA



Lic. Rogelio Octavio Magaña González,
Actuario Interino del Tribunal Electoral del estado de Campeche,
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



MAGISTRATURA.
TEEC/PES/73/2021

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/73/2021.

PROMOVENTE: YOLANDA LINARES VILLALPANDO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PERSONAS DENUNCIADAS: JAZMÍN DEL ROCIO CERVERA BARBOSA, RENATO SALES HEREDIA Y EL PARTIDO MORENA (*sic*).

ACTO IMPUGNADO: "PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y VIOLACIÓN A LAS REGLAS DE INTERCAMPAÑAS" (*sic*).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Con fecha siete de septiembre de dos mil veintiuno, la Secretaria General de Acuerdos, María Eugenia Villa Torres, da cuenta a la Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guardan los presentes autos, **Conste.**

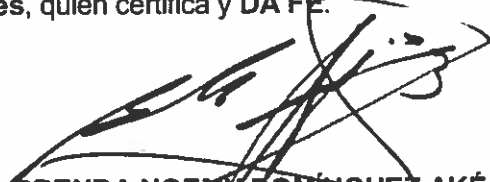
VISTA la cuenta, la magistrada instructora

ACUERDA:

ÚNICO.- Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno de forma virtual, a que se refiere el artículo 615 ter, fracción IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como al Punto Tercero del Acta Administrativa 7/2020. Disposiciones adoptadas por el Pleno de este Tribunal Electoral como medidas para mitigar la propagación del virus SARS-Co V2 en nuestra localidad.

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma la Magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos **María Eugenia Villa Torres**, quien certifica y **DA FE.**


BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA INSTRUCTORA.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRATURA.
TEEC/PES/73/2021

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA.




MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha siete de septiembre de dos mil veintiuno, se tomarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.